

EL ATLANTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1886.

NÚM. 351.

LAS CONSECUENCIAS

DEL DEBATE POLÍTICO.

No somos optimistas, pero hay que reconocer lo que tan claramente se presenta. En medio de tanto tiempo perdido y tantas exhibiciones oratorias algo ha aparecido, benéfico y útil, en halagüeño contraste con las satisfacciones de la vanidad y la torpe muestra de pasiones. De tantas sesiones invertidas en discusión prolongadísima y pesada, fruto de nuestras malas costumbres políticas y defecto de nuestro carácter nacional, de tanto talento y elocuencia consagrados a ella, empleados en manifestar patriotismo y patriotería, ha quedado señalada y precisa para lo futuro una nueva era de serenidad y templanza en las fieras luchas de nuestras agrupaciones y partidos.

Algo se ha adelantado y algún progreso parece advertirse. La moderación y la justicia sucederán al continuo espíritu de combate. La contienda ordenada y pacífica, autorizada por la ley, reemplazará a las asonadas y motines.

Nuestros hombres políticos más importantes y los partidos más arraigados y poderosos han comprendido, al fin, que era peligroso y erróneo el camino emprendido y han cambiado acertadamente de procedimientos.

La oposición tenaz y sistemática, la rebelión irracional y vanidosa llevaban al país a un abismo. Ni es justo ni es útil combatir siempre las decisiones de los Gobiernos; ni es conveniente ni es patriótico burlar la autoridad y sus mandatos y oponer a ellos, como argumento y por razón, los arranques de la fuerza bruta.

Conservadores, liberales y posibilistas lo han entendido así y prometen sujetar en lo sucesivo su conducta a este criterio exacto e imparcial. Los izquierdistas del señor Becerra se disponen a imitar su ejemplo. Los republicanos de Salmerón se acogen a la legalidad y a ella ajustan su propaganda. Solo los señores Romero Robledo y López Domínguez, por un lado, y los partidarios de Ruiz Zorrilla, por otro, permanecen en su antiguo campo, cerrado a toda transigencia y calma, preparado siempre para la lucha y el combate. Ellos encontrarán el castigo.

Los progresos y costumbres nuevas han suavizado las antiguas relaciones y aleccionado a todos con desconsoladora experiencia. Ya no caben intransigencias y rebeliones; la crítica juiciosa los ha sustituido. Queremos juzgarlo todo un estrecho espíritu de secta y apelar en último extremo a la ayuda de las turbas insensatas, es una equivocación y una locura, además de un crimen.

Por eso el país ageno las cuestiones políticas, la gran masa de ciudadanos que huyen

de facciones y banderías, se aleja cada vez más de los *oposicionistas* y revolucionarios y apoya con aplausos y benevolencia a los que solo se inspiran en los grandes intereses y solo emplean los medios correctos y templados. Y si en el último debate así se ha entendido y practicado, en las discusiones venideras quedará demostrado perfectamente. Llegada ya esta hora de moderación y cordura, sólo lo más importante y beneficioso prevalecerá, y la política será, al fin, ciencia de administración y de gobierno, y no juego repugnante y nocivo, fuente de males y ambiciones.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 20 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ya comienza a observarse el marasmo político. Los pavos, los turrones y sobre todo los aguinaldos, que para los padres de la patria pueden traducirse en las vacaciones, con la causa de la carencia absoluta de asuntos y el que los círculos donde se rinde culto a la política se vean desanimadísimos.

El diputado, tanto como el senador aguardan con impaciencia la llega del día 23, para marchar a sus casas donde cada uno se constituirá en jefe de gobierno y amo absoluto de una agrupación que para él ha de tener muchos más atractivos que la presidencia efectiva del Consejo de ministros.

Estos son días que han de dedicarse única y exclusivamente a la expansión del ánimo y a refrescar la memoria con recuerdos más ó menos gratos.

El incidente promovido en el Senado sobre lo ocurrido con el gobernador de Valencia, señor Corcuera, ha tenido puntos verdaderamente curiosos, pero el hermano de dicho señor, que ha sido quien interpeló al Gobierno, no ha tenido suficiente habilidad para dar al acto que realizaba la importancia que se merecía; tanto es así, que el señor ministro de Hacienda, que fué quien en nombre del Gobierno le contestó, dijo que todavía podía darse por satisfecho, por cuanto que lo hecho con su señor hermano y la manera de haber efectuado el que abandonase su puesto en Valencia ha sido la más decorosa.

Ahora vamos con lo gordo, si gordo puede llamarse el que el señor Romero Robledo obsequie en su casa con un banquete, esta misma noche, al general López Domínguez, asistiendo también los marqueses de Comillas.

Si nosotros fuéramos impresionables podríamos llenar algunas cuartillas con conside- rando, vaticinios y otros excesos, pero el

asunto está de suyo calificado y es tan endeble la tela que lo cubre que su interior se destaca como si fuera cristal de aumento.

Esta comida es íntima, y no cabe duda que en ella han de decirse cosas en extremo molestas para algún pro-cónsul del izquierdismo. Si así es, lo más probable es que coman bien, y después, entre bocado y bocado, entre trago y trago, se mirarán tiernamente el heterodoxo Romero y el izquierdista general, y quién sabe si esta noche saldrá de la calle del Barquillo, el que ha de serberse la esencia y el alma de la izquierda.

A esta comida se la concede alguna importancia, y no cabe duda que así debe ser, dado lo muy próxima que se encuentra la celebración de la Asamblea general izquierdista.

Quién sabe si en ella se dirán *coram populo* los acuerdos que esta noche recaigan, sobre si se sacrifica ó no al partido.

La opinión más general es que la izquierda muere, que el general López Domínguez se marcha con su amigo el señor Romero; pero sólo, sin compañía de ninguna especie, pues, según parece, ambos malagueños se bastan y sobran para todo; si acaso, el señor don Bernabé Dávila sería el único a quien admita el general.

Los otros elementos, esto es, la izquierda neta, se afiliarán al partido fusionista incluso el señor Becerra y el señor Rojo Arias. Por algo este respetable senador se arriaron tanto al señor Sagasta, cuando hablando de reformas liberales le dijo el presidente del Consejo: «Su señoría y los suyos pueden venir con nosotros; esta mayoría le espera con los brazos abiertos.»

El momento de cerrarlos no está lejano; pero pudiera suceder que al hacerlo fuera tanta su efusión que alguno quedara ahogado ó por lo menos molesto.

La sesión del Congreso ha carecido de interés.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

FRANCIA

Le *Constitutionnel* refiere que según noticias auténticas de los últimos momentos de monseñor Paul Bert en Tonkin, el residente general manifestó sentimientos religiosos inesperados y recibió los Sacramentos de la Iglesia en la hora de la muerte, aunque no el Viático, a causa de un defecto de deglución, y en aquel estado de espíritu rindió el último suspiro.

En París, como siempre sucede en estos casos, es muy controvertida la exactitud de esta noticia.

BULGARIA

Se desmiente que la diputación búlgara sea recibida en Berlín ni oficial ni privadamente.

—El representante turco en Sofía, Gadbán-Effendi, dice que ha presentado la dimisión de su cargo; pero se cree que el gran visir le habrá significado su desagrado por la conducta que ha seguido con el Gobierno de la Regencia.

INGLATERRA

El día 19 se efectuó en la capilla de Windsor el bautismo del hijo del príncipe Enrique de Battenberg y de la princesa Beatriz, asistiendo toda la familia real a la ceremonia. Se han puesto al niño los nombres de Alejandro Alberto Víctor Enrique.

EGIPTO

Según noticias de origen inglés, se ha llegado a un acuerdo definitivo entre el Gobierno del Kedive y la Compañía del canal de Suez en el asunto del ensanche de este.

En virtud de tal acuerdo, se fija en 44 metros el ancho del canal desde Port-Said hasta los lagos Amargos, y en 65 metros desde los lagos a Suez.

HAITI

El Gobierno haitiano ha solicitado el arbitraje de Francia con motivo de la extraña intervención de Inglaterra en un pleito suscitado entre el Gobierno y los propietarios de la isla de la Tortuga, cuya situación domina la línea recta desde Europa a Panamá.

Habiendo rechazado el Gobierno británico ese arbitraje, la República haitiana reclama el apoyo de Francia y los Estados-Unidos, acusando a Inglaterra, sin ambages, de que pretende apoderarse de las llaves del canal interoceánico.

MÉJICO

Le *Nouveau Monde* publica noticias de Méjico que alcanzan al 24 de noviembre.

La Comisión especial nombrada para tratar de poner remedio a los perjuicios que se originan de la depreciación de la plaza, ha presentado al Congreso un dictamen proponiendo que se eximan de todo impuesto federal, municipal ó local las minas de carbón, de hierro y de plata durante un período de 50 años, limitado todos los impuestos sin excepción al 2 por 100 del valor intrínseco, sin que pueda imponerse por los diferentes Estados de la República ningún otro impuesto interior sobre los productos minerales, y exceptuando también de todo impuesto algunos artículos ó mercancías importados de los Estados-Unidos y de Inglaterra.

En el estado de Cohahuila, en la frontera, frente a la ciudad del Río Tejas ha habido un encuentro entre media docena de americanos y varios mejicanos, muriendo en la refriega dos individuos de cada parte, y aunque se atribuye el origen de este hecho a discusiones de familia, témesese que contribuya a

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
7 20 M.	0 58 M.	70	2,80
7 48 T.	1 27 T.	74	2,96

SANTANDER
OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE

Barómetro		Termómetro.
8 M.	772 mm.	8°
9 M.	772 mm.	9°
12 M.	772 mm.	7°
3 T.		
6 T.		

Higuera y Blanchard.
Géneros de invierno de todos precios.
Géneros de punto de lana y algodón.
Géneros blancos para camisería.
Géneros especiales contra el reuma.
Géneros del reino y extranjeros.
Blanca. 17, SANTANDER.

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 a los precios siguientes:
Clase primera, millar, a pesetas 100; segunda, a 75; tercera, a 40; cuarta, a 20.
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 40

CABEZA DE JABALI, LENGUAS y jamones trufados, JAMONES legítimos de York, SALCHICHONES de pollo, perdiz, & HIGOS DE FRAGA, superiores, MORTADELA legítima de Bolonia. DULCES ESQUISITOS de París en cestas y canastillos de mucho gusto y novedad, propios para regalo. MAZAPANES legítimos de Toledo, y otros muchos artículos, siempre superiores en

LA BARATA, Ultramarinos de Aldasoro y C.^a

Se necesita en una casa un piso de dimensiones para la enseñanza de la mujer, arrendado ó comprado. Informarse en calle de Cádiz, núm. 3, 2.º derecha.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA de la acreditada bottega de D. Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 88

JAL TURRON! El antiguo y acreditado turronero Francisco Monerris se halla en esta capital con un gran surtido de finos y sabrosos turrones de todas clases. Las personas que gusten probarlos pueden pasar a la calle de San Francisco, número 12, y se convencerán de su excelente clase. h24 Señores, **NO CONFUNDIRSE**, que es unto al establecimiento del Sr. Sierra.

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO.» 12

EL CONTRATO

DE LOS

CORREOS TRASATLANTICOS.

SERVICIOS POSTALES SUBVENCIONALES.

el mismo han publicado los periódicos, y a las nuestras particulares; pero conste que el contrato no lo hemos visto porque el Gobierno lo tiene reservado hasta que lo comuniquen a los Cuerpos Colegisladores, y nosotros no hemos de inspirarnos en las fuentes de la otra parte contratante.

Pero desde ahora tachamos de exageradas las noticias que sobre el mismo nos ha comunicado «El Correo»; pues así como en los anteriores párrafos hemos desmentido sus asertos, de que los buques de la Trasatlántica caminarán más y serán más económicos en su servicio al Estado, que lo son las otras líneas extranjeras que cita, para sus respectivos Gobiernos, también probaremos que el contrato que se proyecta ha de ser perjudicial al país y al porvenir de nuestra marina mercante.

No necesitamos esforzarnos mucho para probar que la afirmación de «El Correo» es pura fantasía. En cuanto a velocidad, hemos visto que la Compañía no tiene material de marcha comparado con las demás extranjeras, y hasta con alguna nacional, y no creemos que por arte de encantamiento trasfor-

me sus buques antiguos en otros nuevos, con todas las condiciones con que hoy se construyen. Tampoco creemos que los arrinconados—puesto que venderlos le fuera poco menos que imposible—y que encargándose de una red tan extensa de líneas, construya buques modernos para todas, como debiera exigirse, para que este servicio, ya que se retribuye bien, tuviera la importancia que se requiere y las circunstancias de velocidad, comodidad y seguridad apetecidas.

Por esto calificamos de gratuitas las afirmaciones de «El Correo» de que se exija en el contrato a la Trasatlántica una marcha superior en «una milla» a la Trasatlántica francesa, cuyos potentes vapores acabamos de denunciar en el artículo anterior, y mayor ó igual que otras líneas extranjeras que poseen material mucho mejor que la nuestra. Pues si «El Correo» y con él todos los periódicos que han repetido sus artículos, como si se tratara de una consigna, no nos dicen claro que la Compañía construirá vapores nuevos, de una marcha «constante» de 15 millas para todos los servicios, seguiremos negando sean ciertos sus datos, tal vez erróneamente inspirados, y quizá en el contrato no se hable de «marcha constante», sino de «marcha en la prueba», lo cual constituye una diferencia de dos a tres millas al principio y de tres a cuatro más tarde.

Pero si quiere «El Correo» que el país se convenza de su buena fé, diga sin ambages en cuántos días se harán las distintas travesías.

Para mejor esclarecer la verdad, vamos a informar a nuestros lectores de las distancias calculadas por el círculo máximo que hay en la línea de las Antillas y los días que se nece-

sitan caminando a 10, 12 y 15 millas por hora.

VIAJES.	DISTANCIA — Millas.	MARCHA					
		DE 10 MILLAS		DE 12 MILLAS		DE 15 MILLAS	
		Días.	Horas.	Días.	Horas.	Días.	Horas.
De Cádiz a Puerto-Rico y Habana.	4.287	17	20 1/2	14	21	11	20 1/2
De Santander id. id.	4.438	18	11 3/4	15	9 3/4	12	7 1/4
De Habana a Santander	4.026	16	18 1/2	14		11	4
De Habana a Cádiz.	3.984	16	14 1/2	13	30	11	7 1/2

Veán, pues, los que han viajado en estos vapores cuántos días han tardado en sus viajes, y observarán que han andado entre diez y 12 millas, según, si han tomado los calificados de mejores ó los de segunda categoría.

Pues si el nuevo contrato no exige los días en que han de hacerse todas las travesías, ó éstos no se hallen dentro de los cálculos que acabamos de sentar para las 15 millas constantes, será cierto y positivo que la empresa pretende utilizar su material viejo existente, pues ya estamos acostumbrados a ver cómo ésta no traspasa nunca las condiciones que en los contratos se le imponen, y por el contrario, comete en ellos muchas faltas que han sido distintas veces multadas por el Gobierno, importando las multas respetables cantidades que no han llegado nunca a realizarse.

Sobre esta cuestión de detalle, tal vez sepamos algo de cierto cuando se discuta el contrato en las Cortes, pues hemos notado que un señor diputado ha pedido estos y otros datos muy importantes.

Pero con las Compañías que «El Correo»

compara la Trasatlántica, resulta la enorme diferencia de que, mientras aquéllas, rigiéndose por antiguos contratos en que el Gobierno les exigía poca marcha, traspasan en la práctica inmensamente sus límites, en esta sucede todo lo contrario, y a pesar de la benevolencia con que ha sido generalmente mirada, las multas por falta de cumplimiento de su contrato han debido ser enormes, y han trascendido inútilmente los años para ella, puesto que se ha quedado estacionaria en vez de seguir con el tiempo la marcha del progreso como las demás.

Pasando al aserto de la economía para el Estado, ya hemos probado anteriormente que en las líneas de Antillas y Filipinas, que son las más importantes, nuestro Gobierno paga dos clases de subvenciones, una para el servicio postal y otra para el tráfico. El primero es carísimo por tener un mal servicio como probamos en nuestro tercer artículo, pero a mayor abundamiento publicamos a continuación en el apéndice una relación de los vapores que hacen el tráfico con nuestras Antillas, tanto directa como indirectamente: en el segundo, cuyos precios no se detallan, solo hemos de observar que se necesita desconocimiento completo del negocio ó mala fé para afirmar como lo hace «El Correo» que, mientras las Compañías extranjeras no benefician al Gobierno en los trasportes de guerra más que el 30 por 100, en esta se hace en los pasajes de tropa un 35 por 100 sobre la línea de Filipinas y un 60 por 100 sobre la de Cuba.

En efecto; después que nada se nos dice sobre pasajes de empleados altos y bajos, frailes y demás que paga el Estado, que con ambos países reviste una importancia de

agrar las relaciones entre uno y otro pueblo. La fiebre amarilla ha causado en Mérida de Yucatan varias bajas en la compañía dramática española dirigida por el señor Solórzano. En el intervalo de pocos días fallecieron Casimiro García y la señora Toscano; los demás artistas habían llegado á Veracruz, de regreso para Europa.

NOTAS POLITICAS.

Juzgándose incompatibles con los pavos, que han invadido la corte, nuestros políticos huyen á la desbandada camino de sus hogares. La política, pues, quedaría aplazada hasta la reapertura de las Cortes si republicanos é izquierdistas no hubieran dispuesto, por vía de entremés, sus respectivas asambleas, que se reunirán en breve. ¿Para qué?... Pues para deslindar los campos. A los izquierdistas, sobre todo, no va á ocuparles mucho la operación. Y si el deslinde será fácil para unos y otros, todavía ha de presentar menos dificultades la operación siguiente. El amojonamiento.

Según La Epoca, anteaer se reunían alegremente los diputados de Valencia para dar un banquete al sustituto del gobernador dimitido.

Pero no es de admirar que alegremente se reunieran, porque llevaban al señor Márto á la cabeza.

Con eso había, no para alegrarse, sino hasta para volverse locos.

Como no hubieran conseguido reunirse los diputados valencianos sería llevando en los pies al señor Martos.

A estas horas habrían recorrido todos los partidos.

Con parada en todos los banquetes. El señor Martos es el Barghosi de la política.

Sobre el mismo tema.

Del amor y el almuerzo.

En el que dieron al nuevo gobernador de Valencia los diputados del país, llamó la atención el brindis del señor Márto.

Y ello no era para menos.

El señor Márto brindó por el señor Sagasta, legítima esperanza—dijo—de la patria y del trono.

¿Legítima esperanza?

Pero lo que tiene es que esa maldita epidemia del sarampión se está cebando de un modo en las criaturas...

Que no se malogre el señor Sagasta, y antes de mucho tiempo será un rival terrible para el jefe de los conservadores y el de los posibilistas.

Que son los dos liones de la temporada.

A escuchar el domingo al señor Cánovas en el Conservatorio de música acudieron, al

decir de los periódicos de la familia, «las más hermosas damas de la Cortes.

Pero, hombre, ¿no las hay todavía más hermosas?

De seguro que sí.

Ya nos lo dirá El Globo cuando pronuncie un nuevo discurso el señor Castelar.

El Progreso, lejos de ceder en su actitud anatematizadora, se enfurece y grita, y vuelve por la desconocida autoridad del ilustre emigrado.

Nadie cuenta para nada con el señor Ruiz Zorrilla.

Le dan hecha la coalición, y tiene que aprobarla sin hallarse conforme con ella.

Se realiza la campaña parlamentaria, y resulta descalabrada la autoridad del señor Ruiz Zorrilla.

¿Qué es esto? ¿qué es el señor Ruiz Zorrilla?

Pues, hombre; no dejan de tener importancia sus funciones.

Nadie le disputa todavía la de firmar ascensos para los sargentos que se sublevan.

Y para que se vea lo que es la malevolencia.

Todavía creen algunos que el ilustre emigrado tiene que firmar con estampilla.

Los periódicos se quejan á diario del servicio de correos y de telégrafos; pero no tienen razón.

Acaba de darse una prueba bien cumplida de que ese servicio se ajusta á una equidad casi absoluta.

En las listas de telegramas detenidos por ser desconocidos los destinatarios, figura uno para el subsecretario de Estado, con todos los nombres y apellidos de este funcionario.

Pero todavía falta algo para que el servicio alcance el último grado de perfección.

Falta un nombre en esas listas.

El del director del ramo.

Al señor Núñez de Arce le ha salido un grano implacable, un tumor literario que firma F. Romani en La España Regional.

A haberlo sospechado el señor Núñez de Arce, ¿cómo iba él á pronunciar su discurso sobre el regionalismo?

El señor F. Romani ha probado que el regionalismo tiende á estrechar los lazos que mantienen la unidad patria, recordando que doña Isabel II subió á Monserrat á cantar un himno de gloria por el triunfo en Africa de las armas españolas... y de las catalanas.

Pues ¿y dónde deja á las gallegas el señor F. Romani?

Pero lo que menos necesitaba el impugnador que le ha salido al señor Núñez de Arce, era citar en apoyo de su tesis á las tropas catalanas.

Porque eso no es defender la mitad en la variedad.

Ni siquiera lo contrario.

Eso es hacer rancho aparte.

SECCION DE NOTICIAS.

Sabemos que los promovedores del proyecto de ferro-carril á Solares tienen

dispuestos cuantos elementos consideran necesarios para emprender la constitución tan pronto como sea aprobado por las Cámaras el proyecto de ley cuyo texto publicamos en nuestro número de ayer.

Es, pues, casi seguro que en la próxima primavera empezarán con actividad los trabajos á fin de que los 20 kilómetros que forman la línea, estén terminados y abierto á la explotación el camino en el año 1888.

La relación de naufragios ocurridos durante la semana comprendida desde el 8 al 15 del corriente mes, es de las más largas que ha publicado el Lloyd List. Según ella, naufragaron 131 barcos de vela y 20 vapores. De los primeros eran ingleses 80, noruegos 13, otros 13 alemanes, 7 franceses, 4 daneses, 4 suecos, 4 americanos, 2 holandeses, 1 griego, 1 austriaco y 1 italiano. Entre los vapores se contaron 12 ingleses, 2 franceses y 1 de cada una de las banderas siguientes: danesa, sueca, austriaca, americana, holandesa y griega.

Desde principio de año van perdidos 1.426 buques de vela y 517 vapores, contra 1.405 y 504 respectivamente en igual época del año anterior.

Ayer tarde, pasando por la calle de Calderón don Mauricio Fernando, fué acometido por un perro de Terranova, que no hizo, por fortuna, más que desgarrarle la capa. Sería conveniente que se impusiera mayor previsión á los dueños de perros. Este de que ahora se trata mordió el otro día á un niño en una mano, habiendo anteriormente ocasionado otras averías semejantes.

Anoche se suspendió la función del Circo ecuestre.

Mañana se celebrará el beneficio de los celebrados clowns Morovius, anunciándose una función variadísima, en la que tomarán parte los tres artistas últimamente contratados y cuyos trabajos son verdaderamente extraordinarios.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento.

Han sido nombrados abridor de Pólizas de la nueva Sociedad de Seguros La Alianza de Santander el conocido marino vascongado y Agente de Seguros don J. A. Bastarrechea, y perito tasador el arquitecto don Casimiro Pérez de la Riva.

Consideramos plausible esta acertada designación.

El Juzgado municipal de Solórzano se venderán en pública subasta el día 10 del próximo enero á las diez de la mañana, algunas fincas embargadas á los herederos de D. Francisco Rugama.

Ayer entraron en nuestro puerto los vapores españoles, Lista, Vizcaya, procedentes de Amberes y Bilbao respectivamente.

Hanse acercado algunas personas á nuestra redacción en súplica de que encarezcamos á la alcaldía la necesidad de reconocer los hornos recién construidos en una panadería de la calle de Búrgos, en la

que parece que no se han tomado aquellas medidas de precaución necesarias para evitar peligros al vecindario, quizá por no haberse llenado los requisitos que preceptúa el artículo 448 de las ordenanzas municipales.

En el Juzgado de Ramales cita, llama y emplaza á Eloy Cueva, natural de Espinosa de los Monteros, para que en el término de 8 días comparezca á prestar declaración indagatoria en la causa que se le instruye por hurto de unas vacas.

En poder del alcalde de barrio del pueblo de Barros, ayuntamiento de Los Corrales, se hallan en custodia tres yeguas encontradas en la vía del ferrocarril. El que se crea con derecho á ellas puede pasar á recogerlas, previo pago de los gastos causados.

Ha sido encontrado en el monte Jungeren, el cadáver del peón de esa zona minera Angel Echegaray.

En el Ayuntamiento de Guriezo se ha expuesto al público por término de diez días el borrador de repartimiento municipal para cubrir el déficit de consumos que importa 6.454 pesetas, á fin de que los interesados formulen los reparos que estimen oportunos.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico se ha dirigido al Gobierno civil encareciéndole prevenga á las direcciones de Sanidad, remitan al jefe los trabajos estadísticos y las cédulas de inmigrantes y negativas de emigración de cada mes, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

Han sido nombrados maestros de las escuelas de niños, de Bustabladon Tomás Pascual Pérez; de Villasevil; D. Juan Rojo Alonso; de San Andrés de Luena, don Veremundo Aparicio y Mazuelas; de Prio y Molledo, don Julián Domingo Miguel, y de Vega de Liébana, don José María Gómez.

Hoy llegará á este puerto el magnífico vapor Saint Germain, de la Compagnie Generale Transatlantique, el cual zarpará enseguida para la Habana y Veracruz.

Los oficiales de esta estación semafórica don Román Sánchez y don Juan Leal, han sido trasladados á Bilbao.

A las ocho y media de anoche zarpó de nuestro puerto con rumbo á la Coruña el vapor-correo Ciudad Condal, con la correspondencia pública para las Antillas.

Desde las 12 del día de anteaer á igual hora de ayer, se inscribieron en el registro civil doce defunciones, cuatro de ellas producidas por el sarampión.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo D. Ernesto Elordui, que hace breves días ha llegado de Méjico y que saldrá pronto para París, donde permanecerá algunos días.

AUDIENCIA.

Ayer compareció ante la sección primera Asunción Ruiz, procesada en el Juzgado de Santoña, por supuesto delito de hurto.

Practicado toda la prueba propuesta por la acusación y la defensa se suspendió la vista para continuarla hoy á las diez de la mañana, en que informarán el ministerio fiscal y la defensa.

—Olalla Díez, Santos Fernández, Celestino González y Pedro Sañudo, han sido condenada la primera á pagar la multa de 596 pesetas y al abono de 106 al Ayuntamiento de San Vicente y absueltos los otros tres según sentencia publicada en la sentencia publicada en la sección segunda en la causa que se les instruyó por el delito de hurto.

SOCIEDAD

Amigos de los Pobres.

La cantidad de pesetas 2.052'25 que se puso en el estado del mes de Junio como producto de bancos, equivocadamente, se descompone de la siguiente manera:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en 1.º de Junio en la Caja de Ahorros (1.808 94), Id. en poder del Tesorero (10 31), Producto de bancos en el mes de Junio (233), Total (2.052 25).

ESTADO de ingresos y gastos correspondiente al mes de la fecha.

—INGRESOS.—

Table with 2 columns: Description and Ptas. Cénta. Rows include Existencia en la caja de ahorros (1.808 93), Id. en poder del Tesorero (815 42), Donativo de D. A. G. V. (10), Producto de arriendo de bancos á la sociedad «Unión» (15), Id. de bancos (1.356 90), Importe de 142 recibos suscripción cobrados (427 50), Total (4.433 75).

Quedan también las existencias siguientes: Pan, 3 @ y 6 lb; arroz, 15 @ y 4 lb; alubias, 17 @; tocino, 18 lb; sal, 16 lb; carbón, 4 @; aceite, 8 lb.

—GASTOS.—

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Cénta. Rows include Por 3.000 libras de pan (450), 54 @ de arroz, 1 @ pimiento y 86 kilos de tocino (384), 3 @ 18 lbs. fideo (26 03), 4 @ de aceite (44), 35 @ de alubias (110), Una cuenta de gorras para los niños que recaudan (15), id. de trajes (66 50), renta del local (38 75), sueldo de Conserje, Cocinera y Aguadora (116 25), gastos de cocina (48 25), Total (1.298'78).

Existencia en la caja de ahorros (1808'93), En poder del Tesorero (1326'04), Total (3.134'97).

Los comprobantes de las cuentas satisfechas están á disposición de los socios que quieran enterarse, en el archivo de la Sociedad.

Santander 31 de Julio de 1886. El Presidente, Ramón G. del Corral.—El Contador, Federico Villa.—El Tesorero, Gerardo Ferreira.

tráfico muy grande, debemos preguntar: Para la tropa, ¿de qué tipo se parte para las rebajas? Si es del tipo del primer contrato de la Compañía cincuenta duros por soldado, comprendemos la rebaja, pues las Compañías no subvencionadas llevan los pasajeros de tercera desde Barcelona á cualquier punto de la isla de Cuba de 30 á 35 pesos, y en expediciones de números mayores como se transportan las tropas lo harían gustosas por la mitad de estos precios. Si estas son las reconocidas ventajas que el contrato en proyecto produce al Estado, y estos son los «anticipos reintegrables» de que se nos habla, muchas gracias; pues este es el negocio más lucrativo de la empresa.

¿Ignoran los redactores de estos artículos encomiásticos que los fletes han bajado extraordinariamente en todo el mundo mercantil? ¿Ignoran que los buques antiguos, como la mayor parte de los de la Trasatlántica, no pueden sostener la concurrencia con los de nueva construcción, por su mayor capacidad y economía? ¿Ignoran que este es el motivo principal de la baratura en los fletes, y que la mayor parte de vapores antiguos han debido amarrarse?

Pues sepan que en nuestra comunicación con las Antillas, de la cual se halla afortunadamente excluida la bandera extranjera, han sido las líneas particulares sin subvención las que han obligado á la Trasatlántica á rebajar sus antiguas elevadas tarifas, participando el comercio de estas ventajas, no por el auxilio que dá el Gobierno á esta Compañía, sino por la iniciativa particular que le disputa el tráfico mercantil.

Esto nos lleva como de la mano á censurar la obra del Gobierno, que al crear subvenciones nuevas para líneas que se hallan atendidas y establecidas sin este auxilio, no hace más que causar á estas un perjuicio; pues crea sin ventaja alguna para el país un irritante privilegio. Y lo que es peor aún, un privilegio exclusivo para una sola empresa, como si dijéramos un monopolio. Y este monopolio no tiene para la nación más ventaja que salvar de la ruina á una empresa que de otro modo se hallaría fuera de condiciones de lucha legal, y por lo tanto, completamente arruinada. A una empresa que no ha hecho más beneficio al país que chupar con ansia su metálica sávia, que en un momento de vacilación, por unos miserables ochavos ha amenazado al Gobierno con abandonar un servicio que tenía contratado y cuyo contrato no estaba vencido; á una empresa cuyos créditos convertidos en empréstitos que pesan sobre Cuba y sobre esta desgraciada nación en el porvenir, como signo de ruina y como amenaza de futuros quebrantos; á una empresa, en fin, que necesita para vivir y repartir dividendos, que una guerra cruel y fratricida nos destruya para alimentar su voracidad insaciable, y en cambio la paz berdita con su areola la arruina y aniquila.

También hemos de censurar la obra del Gobierno porque no ha puesto á subasta los servicios entre las diferentes líneas que existen ó puedan crearse españolas, sometiéndolas á condiciones de rapidez y seguridad, así como de utilidad para la armada, de antemano calculadas; pues de este modo estimularía los capitales nacionales á que fomentasen

un negocio que en nuestro país ha caído en el descrédito, y los apartaría tal vez del juego de Bolsa á que hoy se dedican con preferencia. Hay quien ha supuesto que no había en España quien pudiera encargarse del servicio, y por las líneas existentes se vé que es un completo error. Si éstas se estimularan con una subvención, no hay duda que aumentarían los concurrentes y España contaría, no con una línea monopolizadora, que matará en germen las demás, sino con varias, que estimularían por su misma competencia, mejorarían sus condiciones á medida que los adelantos fueran descubriendo nuevos horizontes. Tal es nuestra condición, que creemos fuera preferible que las tres expediciones mensuales á las Antillas se subastaran entre tres distintas empresas. Si el Gobierno ha cedido á esta especie de presión que de diferentes puntos se ha hecho en favor de la Trasatlántica, debemos declarar francamente que esto ha tenido más de ficticio que de real, y ha sido producto de gestiones de interesados en la Compañía, explotadas entre los indiferentes.

De otra errónea opinión emitida nos haremos cargo para terminar: se ha dicho que España no podía sostener líneas de vapores de gran marcha por su mucho costo de sostenimiento, y al digno y entendido general Beranger, que sostenía lo contrario, se le tachó de visionario.

Pues nosotros, que hemos estudiado el negocio, hacemos constar aquí que en el tráfico con las Antillas, que es el más importante, y tal vez en el de Filipinas, naciente, no queda

duda que pueden sostenerse vapores de 15 millas, construídos con todas las condiciones que aquel ilustrado marino pretendía. Y en el rio de la Plata y de los Estados Unidos, sólo hemos de decir que Italia sostiene magníficos vapores que tocan en nuestros puertos, llevándose carga y pasaje para Buenos Aires, y la bandera americana dá un tráfico rápido y constante entre la Habana y New-York.

Limitándose al movimiento de la Península á las Antillas, por el apéndice se verá cómo un servicio retribuido por 20.000 pesos cada expedición, habiendo tres expediciones mensuales puede dar un producto, bien administrado, de 852.000 pesos anuales, comprando siete vapores de 4.000 toneladas de registro y 9.000 caballos de fuerza, construídos bajo la inspección y con todas las condiciones exigidas por el almirantazgo inglés, cuyo costo podemos evaluar á 80.000 libras cada uno, ó sea un capital de 14 millones de pesetas. En cambio, por el mismo apéndice se verá cómo para hacer igual servicio con vapores de 11 á 12 millas, se necesitan 11 vapores, pues tardan más en la travesía, y si debieran comprarse nuevos, costarían, de 3.000 toneladas, casi lo mismo que los otros siete, pero su producción fuera menor, pues sólo resultan 604.000 pesos de utilidad anual.

No es, pues, cierto que hayamos de vernos conderados eternamente á enviar nuestra correspondencia y viajar por líneas extranjeras si deseamos hacerlo con rapidez; pues bastaría que el Gobierno estudiara el medio de dar protección á nuestra marina, y sacara á su basta separadamente los servicios subvencionados para conseguir lo contrario.

COMUNICADO.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Visto los extragos que fatalmente está causando la epidemia reinante del Sarampión, es para mí un sagrado deber de conciencia hacer público que con la medicina dosimétrica, con tanto acierto empleada por mi médico D. Román Casanova, se han salvado de una muerte casi segura mis tres queridas hijas Abelina, Constanza y Bernardina, de edad de 8, 8 1/2 y 1 años respectivamente. Igual buena suerte, según mis noticias, han tenido otros niños que hasta la fecha han sido asistidos por dicho señor médico con el tratamiento dosimétrico.

Gracias, señor director, por la inserción de estas líneas que, con el deseo del bien general y como gratitud al referido señor Casanova, tengo el gusto de remitir á su apreciable periódico.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Pedro Gutiérrez.

Santander 21 de Diciembre de 1886.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.

No habiendo tenido efecto la primera subasta voluntaria de la parte del prado de Proñillo sobrante de los terrenos adquiridos para la construcción del depósito de aguas, cuya cabida es de 275 areas y 50 centiarias (181 1/2 carros) se saca á nueva licitación, que tendrá lugar el día 31 del corriente, á las once de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, calle de Calderón, núm. 9, principal, bajo el tipo mínimo de 70 pesetas carro, y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dichas oficinas.

Santander 21 de diciembre de 1886.—El secretario, Enrique Gutiérrez Cueto.

Inevitable es en este siglo para los habitantes de las grandes ciudades, los grandes centros fabriles é industriales, el contraer enfermedades de languidez, anemia, clorosis, empobrecimiento de la sangre, á causa de la vida sedentaria, los trabajos intelectuales, la agitación nerviosa en que en ellas se vive y bueno es repetir que todos esos desórdenes desaparecen en breve usando el JARABE DE QUINA FERRUGINOSA DE GRIMAULT Y C.ª que presenta en combinación íntima y perfecta el fosfato de hierro soluble y la quina real, y tiene un agradable color de rosa que lo distingue de los productos similares inferiores.

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 20.

El periódico liberal Daily News, ocupándose hoy de la cuestión de Irlanda, dice que los conservadores que se proponen suprimir el Jurado en aquella isla, se verán obligados á abolir hasta la representación parlamentaria de la misma.

Entonces se verá, exclama el diario glastoniano, lo que es realmente y adónde conduce la política contraria á las reformas propuestas por el anterior Gabinete.

Londres 20.

Un despacho de Berlín que inserta el Standard asegura que es cada vez más sombría la situación.

Se generaliza la creencia de que, durante la próxima primavera, ocurrirán grandes acontecimientos.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 21.—9 n.

En el Congreso ha habido largo debate sobre el dictamen de la Comisión proponiendo la anulación de las elecciones de Lúarca.

En la discusión, los izquierdistas y los romeristas han promovido varios incidentes con el propósito de impedir la aprobación del dictamen, y están dispuestos á pedir que se resuelva por votación nominal.

Madrid 21.—10 n.

En el Senado se ha aprobado el proyecto sobre creación de la escuadra.

Háblase de que se realizan trabajos de conspiración, y de que se adoptan algunas precauciones.

El capitán general del distrito ha dispuesto que los jefes y oficiales permanezcan en los cuarteles durante la Noche Buena.

Madrid 21.—10:30 n.

La Comisión que entiende en el proyecto de contrato con la «Compañía Transatlántica», ha empezado á discutir los

preliminares para el dictamen que ha de presentar á las Cortes á principios de la próxima legislatura.

La Cámara de Comercio de Nueva-York ha enviado un telegrama al Gobierno felicitándole en lo que se refiere al establecimiento de nuevas líneas de vapores.

Madrid 21.—11 n.

Circulan rumores pesimistas entre los políticos respecto á la paz de Europa.

El señor Merelo ha hecho dimisión del cargo de Consejero de Instrucción pública.

Corren rumores respecto á trabajos revolucionarios.

Madrid 22.—115 m.

El comité provincial democrático-progresista se ha reunido, acordando enviar al señor Ruiz Zorrilla el testimonio de su completa adhesión incondicional, tanto á su persona como á su política.

En sesión secreta se dió cuenta de una proposición, que fué aprobada, declarando único jefe del partido al señor Ruiz Zorrilla y sus procedimientos los únicos que deben seguir los republicanos-progresistas, así como que «El Progreso» interpreta fielmente los sentimientos y opinión de todos los comités.

Los representantes afectos al Sr. Salmerón no han asistido á la reunión.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 21.—6 50 t.

4 por 100 interior . . . 66'875
exterior . . . 67'120
amortizable . . . 80'00

Billetes hipotecarios de Cuba 97'50

Acciones de ferrocarriles del Norte 81'75

Id. del Banco Hispano Colonial 106'25

Id. del Crédito Mercantil 47'75

Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia 37'65

MADRID 21.—8 t.

4 por 100 interior . . . 67'00
Id. exterior 67'50
Id. id. amortizable . . . 80'40
Billetes hipotecarios de Cuba 97'45
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización . . . 35'00
Acciones del Banco de España 390'50
Cambio sobre Londres . . . 47'65
Id. sobre París á 8 d/v . . 4'985
Carpetas provisionales de Cuba 94'00

BOLSIN.

MADRID 21.—12 n.

4 por 100 interior . . . 67'00

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Lista, de 756 ts., capitán Zarraga, de Amberes, con 4 bultos efectos ultramarinos, á don I. González; 5 id. id., á don Lucas Romero; 29 bultos ferretería; 18 cajas quesos, y 8 cajas muebles, á don V. González; 6 fardos papel, á don E. L. Herrero; 3 cajas clavos, á don P. Villaoz; 4 fardos papel y 11 id. cueros, á los señores Dóriga é Hijos y Botín; 300 fardos pasta de madera, á la orden; 7 cajas artículos de barro, á don F. Larrañaga; 1 caja ferretería, á los señores Cagigas y Hermano; 2 cajas vidrio y 2 id. muebles, á don M. Cabrero; 100 cajas ginebra, á don S. Aguado; 10 id. queso, á don E. Soto; 20 id. id., á R. M. Rodrigo; 8 id. id., á don J. Rivero; 3 id. id., á don V. Saenz; 16 id. id., á don L. Camus y Compañía; 6 id. id., á don R. Lecuna.

Vapor español Vizcaya, de 658 ts., capitán Garrastazo, para Bilbao, con 54 bultos vino, á don M. Vial; 9 cajas armas, á don J. M. Incera.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Ciudad Condal, de 2.500 toneladas, capitán Cebada, para la Habana, con 1.998 cajas conservas, 872 sacos harina, 70 fardos papel, 255 cajas manteca, 83 cajas sidra, 38 id. vino y 200 frascos azogue.

ALMANAQUE-GUIA

DE LOS

AYUNTAMIENTOS, para el año de 1887.

AVISO INTERESANTE

á mis compañeros los Secretarios municipales.

Este libro en el cual se han introducido diferentes reformas de sumo interés para los Alcaldes, Concejales y Secretarios, ha llamado ya la atención en las esferas oficiales reconociéndole como el amigo inseparable de aquellos funcionarios; y accediendo á los deseos de muchos de mis compañeros ya le tengo terminado y se halla en prensa, dispuesto á distribuir sus ejemplares dentro de breves días.

Los múltiples y diversos trabajos que pesan hoy sobre las corporaciones municipales y más aún sobre mis dignos y sufridos compañeros, servicios que se van aumentando considerablemente todos los días, hacen, no sólo necesario, sino indispensable, una ordenada colección de todos ellos ó sea un libro como el que anunciamos que tiene señalados día por día y con suma precisión todos los asuntos que periódicamente deben despacharse por los encargados de la administración municipal, con la cita de las disposiciones que los determinan; de modo que consultándole y cumpliendo cuanto en él se halla consignado se evitan responsabilidades, apremios y otros disgustos con que constantemente se hallan amenazados.

En los tres años de su publicación he tenido motivo de observar que este libro ha sido aceptado por los funcionarios de los Ayuntamientos que le han conocido, y, por lo tanto, le ofrezco ahora sin alabanzas ni encomios.

Impreso en tamaño suficientemente reducido para que pueda llevarse en el bolsillo, costará una peseta franco de porte en toda España, PAGO ADELANTADO, en sellos de comunicaciones ó libranzas del giro mútuo.

PUNTOS DE VENTA.

D. Angel García, Provincia de Santander, por Torrelavega, Lamadrid. D. Federico Villa, Ribera, núm. 19, Santander.—Administración de EL ATLANTICO, Santander.

CHOCOLATES DE LA MONTAÑESA. DESDE 4 HASTA 16 RS. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confeitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Suárez Inclán, Tomás Velasco, Viuda de Carreras, Cipriano López, Velarde y Sáiz. y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días espues de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 12.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES.

Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos á 18 Dbre. 1886, 1.º Enero 1887 De Coruña 5 y 19 " " 2 " De Vigo 6 y 20 " " 3 " PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTO DEL PACIFICO. Dirijirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander.

LA NEW-YORK Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL, 346 y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALA, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886 PESETAS: 346.524.345'24.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, Eduardo Soto, Muelle, 7 y 9.

ANUNCIO. Francisco Gilbert, TURRONERO, acaba de recibir turrones legítimos de Jijona, Alicante, yema y nieve, del más superior, peladillas de Alcoy y toda clase de dulces procedentes de la acreditada fábrica de D. LULU MIRA.

También ha recibido uvas frescas, legítimas de Jijona, ofreciendo todos estos artículos al público á precios muy arreglados. 6-a-4 SAN FRANCISCO, 16, almacén de los señores Hijos de García Gómez.

UN OJO AL CALZADO.

La mayor parte de lo que se expende por esos mundos de Dios, está hecho con suelas viejas y cartón. Dentro de una bota de forma elegante, puede suceder que muchos lleven su pie en contacto inmediato con parte de material que perteneció tal vez á la bota de quien se murió del cólera ó de otra enfermedad contagiosa.

No hay otro medio de evitar estos males que encargando el calzado en establecimientos de reconocida buena fe.

En la zafra de B. MIERES, u Francisco-patería de B. MIERES, co, 28, no se emplean más que pieles nuevas y de primera calidad. 10-a-5

Todo el calzado de este establecimiento es, además de cómodo al pie, elegante y sólido. Surtido general para señoras, caballeros y niños. Especialidad en calzado impermeable. San Francisco, 28, B. MIERES, SANTANDER.

ROYAL INSURANCE COMPANY.

Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida, ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1873.

CAPITAL DE GARANTÍA: 137.550.000 PESETAS.

Esta importante Compañía establece una AGENCIA EN SANTANDER, bajo la representación de

D. CARLOS SAINT MARTIN, MUELLE, 34.

GRUAS Y CABRESTANTES.

Se contruyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza de poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.

Para mas detalles pidanse listas de precios.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

Vinos de Champagne

DE LA ANTIGUA Y RENOMBRADA CASA B. y E. PERRIER. CHALONS-SUR-MARNE

Ay superior 42 pesetas. Por caja de 12 Sillery id. 48 " botellas entrega- Verzenay 60 " da en Santander Bouzy 66 " libre de todos Carta de oro 78 " gastos.

Por cada caja de 24 medias botellas, 3 pesetas más. Dirijirse al escritorio de

D. Carlos Saint-Martin. MUELLE, 34.

Plantones de plátanos, CAROLINOS Y FRESNOS de 10 á 30 centímetros de circunferencia y muy bien formados.

MAGNOLIAS DE GRAN FLOR DE 4 PESETAS EN ADELANTE

Dirijirse á don Mateo Vázquez, jardinero, en Las Caldas.

Duelas de roble

Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles.

HARRISON y TURNER.

Carbones

GRANDES DEPÓSITOS DE

Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS, POR

D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra sta de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C.ª, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 30 1/2 céntimos de peseta para los demás. Van publicados 89 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada Marinos ilustres de la Provincia de Santander, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

GUERRA AL FRIO. A diez reales libra.—Se ha recibido una gran partida de lana superior. La hay NEGRA, CAFÉ, ENCARNADA, AZUL y PLOMO.—Se vende en la tienda, junto á Regatillo, calle de Colón. 5-4

CABALLO. Por ausentarse su dueño magnífico, de cinco años y sin deditos sobre la marca, educado á silla y á tiro. Informará el señor Mieres, guarnicionero. 6

RABA DE NORUEGA PRIMERA SUPERIOR EN MUERA, Arcos de Botín, 2, 1.º, escritorio.

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA,

hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año.

Ribera, 20.

NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno y Administración del Banco de Santander, convoca á la general ordinaria de sus accionistas para el día veinte de enero próximo, á las cinco de la tarde en el local de la misma.

Segun lo establecido por el artículo 39 del Reglamento de la Sociedad, los señores accionistas deberán reclamar la credencial de asistencia con ocho días de antelación al señalado para la Junta.

En esta Junta procederá á la renovación de la tercera parte de los individuos que componen la de Gobierno y Administración que por turno les corresponden cesar en sus cargos. Santander 20 de Diciembre de 1886.—El Secretario Francisco A. de Alvear.

D. ANTONIO PERALES SAINZ

HA FALLECIDO.

Su esposa, hermano, padres y hermanos políticos, sobrino, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy miércoles á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Plazuela del Reganche al cementerio general; por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Santander 22 de Diciembre de 1886.

LINEA DE VAPORES SERRA.

para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor español

FRANCISCA,

Su capitán don José Maria Cirarda.

Admite carga á flete y pasajeros.

Infonará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª

Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en

Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en

Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª

Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en

San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carriil y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª

SOFIA y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 31 de Diciembre próximo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER,

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirijirse á los agentes en llantander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muene, núm. 17. 7a2

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES

ALIDAS DE SANTANDER.—El correo núm. 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bárceña, á las seis de la tarde.
LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo núm. 61, de Madrid, á las cuatro y media tarde. Los mixtos núm. 91, de Bárceña, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan de al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á la 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llega á las 9'40 tarde.—El de Bilbao sale á las 8'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.
Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á la 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.
Para Bilbao é interior.—Los de la capital á la 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.
Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.
Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

LA ESTRELLA.

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,

DE LOS SEÑORES

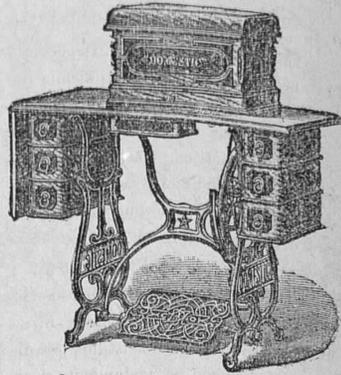
HIJOS DE TERAÑ. TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.

Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avellano y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6

Se vende una berlina elegante, cómoda, especial para señoras. Precio muy arreglado. Darán razón en esta imprenta.

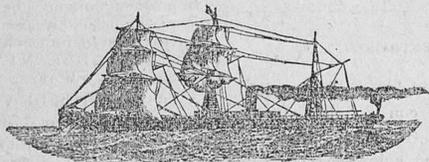
GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.



MAQUINAS DE COSER. VENTA A PLAZOS á diez reales semanales. GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería.

mp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad. 1.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Diciembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.500 caballos de fuerza

SAINT LAURENT,

CAPITAN ZAKESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Diciembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Cartipano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 15 de Diciembre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

Saldrá de Santander el 29 de Diciembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cobida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

Enfermedades de los Niños

JARABE DE RABANO TODADO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admisión en la Farmacopea Francesa (Edición de 1884), disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero. Reemplaza con éxito el aceite de hígado de bacalao gracias á una inteligente adición de iodo combinado íntimamente con el jugo de las plantas antiescórbuticas: berro, rabano, coquearia tan reputadas en la medicación de los adultos y de los niños, por el iodo y el azufre que naturalmente contienen. Conviene á los niños pálidos, enclenques, faltos de apetito, predispuestos al usagre esparcido por la cara y la cabeza, las costras lácteas, la infartación de las glándulas del cuello, que disuelve con rapidez. Especialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del ioduro de potasio y del ioduro de hierro y como éstos se emplea para recomfortar los temperamentos débiles, en la tisis, las toses catarrales, el lamparón, los humores, las afecciones de la piel y todas las enfermedades debidas á un vicio de la sangre.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Droguerías y Farmacias.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

GRAN AGENDA DE BUFFETE Y ESCRITORIO PARA 1887.

REGALO A LOS SUSCRIBORES DE EL ATLANTICO.

Este importante libro que hace tiempo venimos preparando con el concurso de personas competentes que nos han favorecido con numerosos é interesantes datos, originales é inéditos, escrupulosos y concienzudamente recopilados, se encuentra ya en prensa y próximo á publicarse. Será una obra indispensable para el COMERCIO y utilísima para las

Corporaciones, autoridades, funcionarios, eclesiásticos y pública en general.

El precio de la obra será de 4 pesetas. Gratis á todo suscriptor á EL ATLANTICO que pague un año adelantado. Para los que paguen seis meses 2 pesetas.

Precios de los anuncios. Una plana entera, de 27 centímetros por 21, pesetas 25. Media id., de 14 centímetros por 21, id. 15. Cuarto de plana, 10 id.

NOTA.—Advertimos á todos los industriales que gusten utilizar esta obra de gran circulación, sin duda, dada su importancia, que hallándose ya próximo el día de su aparición al público, deben apresurarse á enviar los anuncios antes del día 24 del presente mes para asegurar su inserción.

LA PROTECTORA.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

colocación de capitales, compra, venta, arriendo y administración de fincas.

SOCIEDAD ANÓNIMA BENÉFICA

TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos.
COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos.
NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confían. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Se garantiza la mayor reserva en los asuntos.

DINERO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de fincas de Santander. CON HIPOTECAS, se toman 10.000 pesetas en Reinosa 10.000 en Comillas, 2.500 en Galizano, 1.500 en Torrelavega y 3.000 en Güemes.
COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000 duros una.
VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios. Hay varias casas en venta de poco precio; producirán un 6 por 100.

OFICINAS, PUENTE, NÚM. 6.